

SESION DE LA MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA
CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1984.

En Montevideo, el dieciseis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunió la MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA, con la asistencia de todas las organizaciones miembros, cuya lista de delegados se adjunta.

Por Secretaría se da lectura al Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

Se recibieron cartas de : CAMARA DEL BIEN RAIZ
CENTRO DE FARMACIAS DEL URUGUAY
COLEQUE

a las cuales se le dio el trámite pertinente.

Prevía lectura del siguiente orden del día:

- a] Consideración del Acta anterior.
- b] Informe del Grupo de Consulta.
- c] Consideración del Documento elevado por el Grupo de Vivienda
- d] Consideración del Documento elevado por el Grupo de Trabajo de Derechos, Libertades y Garantías.
- e] Consideración del tema desarrollo de la Concertación.
- f] Consideración del planteamiento efectuado por la Cámara de Industrias acerca de mecanismos permanentes de concertación.

Son aprobadas las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar el Documento que va adjunto a esta Acta individualizado con la letra A, y que fuera elevado por el Sub-Grupo de Trabajo de Cultura, sin la participación de las Entidades Empresariales, salvo las Rurales.

- 2) Se aprueba el siguiente documento:

El Grupo de Trabajo sobre Derechos, Libertades y Garantías eleva a la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática el siguiente proyecto de declaración:

"El restablecimiento del Estado de Derecho conlleva la invalidación de toda norma o práctica que importe proscripción de personas, Partidos Políticos, sindicatos, organizaciones sociales u otras asociaciones por motivos ideológicos."

Sin la participación de las Entidades Empresariales, salvo las Rurales.

- 3) Se aprueba el siguiente documento:

El Grupo de Trabajo de Derechos, Libertades y Garantías en la consideración del problema del desexilio, solicita a la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, hacer públicos los siguientes reclamos:

- a] La publicación urgente de las listas de requeridos por la Justicia Militar y por los servicios de inteligencia de las F.F.A.A. y de la Policía.
- b] Permitir con carácter general el libre regreso de las personas que optaron por salir del país de acuerdo al art. 168 inc. 17 de la Constitución de la República (Medidas Prontas de Seguridad), así como de los extranjeros expulsados por razones ideológicas.
- c] Admitir el libre ingreso de todas aquellas personas que hubieran quebrantado cualquiera de las diversas modalidades de vigilancia impuesta.
- d] Remover los obstáculos determinados por motivos ideológicos para el otorgamiento del pasaporte y toda otra documentación habilitante para entrar o salir del territorio nacional.

Sin la participación de las Entidades Empresariales, salvo las Rurales.

- 4) Se aprueba el siguiente documento elevado por el Grupo de Vivienda: Ante el hecho de que, según se ha anunciado públicamente, el BHU no está aceptando los pagos de amortizaciones por parte de los deudores en cuentas paralelas y con los valores correspondientes a agosto, de acuerdo a lo definido por la Concertación Programática Nacional en el documento 01 se declara:

"Si el banco no aceptara esos pagos a cuenta de futuras refinanciaciones, se recomienda a los deudores que depositen el monto de las cuotas en el BHU. Los Partidos acuerdan que estos depósitos se reconocerán como pagos por parte de las futuras autoridades del BHU.

Esta recomendación se hace a efectos de dar tranquilidad a los deudores y permitir que ingresen al BHU los fondos de amortizaciones que esta necesita imprescindiblemente para atender los compromisos de préstamos que ha contraído."

- 5) La Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática resuelve:
- a] Exhortar a los diversos Grupos de Trabajo a que, en el correr de la presente semana, eleven a esta Mesa un resumen de los temas sobre los que se lograron definiciones.
 - b] Encomendar al Grupo de Consulta la elaboración de un proyecto de evaluación sobre los acuerdos logrados hasta el presente y de los puntos que se consideren prioritarios.
 - c] Una vez aprobada la evaluación referida en el numeral anterior esta Mesa pasará a cuarto intermedio hasta el 27 de noviembre próximo pudiendo ser convocada en forma extraordinaria por los Partidos Políticos cuando existan temas que así lo requieran.
 - d] Sin perjuicio de lo anterior, los Grupos de Trabajo, podrán continuar su actividad como hasta el presente, manteniendo la reserva establecida sobre los temas tratados incluidos los eventuales acuerdos que se logren.
- 6) La Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática acordó el compromiso de estudiar instrumentos permanentes de Concertación a ser puestos en práctica luego de la instalación del gobierno democrático.

Siendo las 12 horas, se levanta la sesión.

ORDEN DEL DIA DE LA MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION
NACIONAL PROGRAMATICA EN SU SESION DEL DIA 23/10/84

- 1- Consideración del acta anterior
- 2- Informe del grupo de consulta
- 3- Consideracion de los documentos de amistad
- 4- Consideracion del documento de Relaciones colectivas de Trabajo
- 5- Consideracion de los documentos pasados a la mesa ejecutiva por el grupo de consulta.

Concertación Nacional Programática

MESA EJECUTIVA

Montevideo, 17 de octubre de 1984

DOCUMENTO A)

APROBADO POR LA MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA EN SU SESION DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1984

CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA

SUB-GRUPO DE TRABAJO DE CULTURA

DOCUMENTO 003

LA MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA DE ACUERDO AL INFORME DEL SUB-GRUPO DE TRABAJO DE CULTURA, SEÑALA A LA OPINION PUBLICA:

- 1) LA NECESIDAD DE INCENTIVAR LA CULTURA ARTISTICA, CIENTIFICA Y FISICA QUE DEBERA SER DEMOCRATICA, PLURALISTA Y PARTICIPATIVA EN TODO EL AMBITO NACIONAL, Y ABIERTA A UNA RELACION FRUCTIFERA CON LA CULTURA LATINOAMERICANA.
- 2) LA IMPORTANCIA QUE LA ACTIVIDAD CULTURAL DEBE TENER EN EL PRESUPUESTO NACIONAL, DENTRO DEL MARCO DE LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS DEL PAIS.
- 3) EL FIRME PROPOSITO DE CREAR UN ORGANISMO RECTOR DE LA ACTIVIDAD CULTURAL, CUYA ORGANIZACION INSTRUMENTARA EL ESTADO CON UN DEBATE PREVIO ABIERTO A TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD CULTURAL.

Montevideo, 16 de octubre de 1984

F4

Lista de delegados asistentes a la sesión de la MESA EJECUTIVA
DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA que se llevó a cabo el día
16 de octubre de 1984

PARTIDO COLORADO

Hugo Fernández
Andrés Vazquez Romero

PARTIDO NACIONAL

Luis Ituño
Héctor Clavijo

FRENTE AMPLIO

Carlos Baraibar
Gonzalo Carámbula
Wilfredo Penco

UNION CIVICA

Julio Daverede
Eduardo Pérez del Castillo

ASCEEP

Daniel Marsiglia
Daniel Bolani
Edgardo Rubianes

SERPAJ

Efraín Olivera

FUCVAM

Fernando Nopitsch

PIT-CNT

Víctor Semproni
Richard Read
Oscar Groba

ENTIDADES RURALES

Carlos Arocena
Jorge Artagaveitia

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Guillermo Barreiro Zorrilla
Gustavo Vilaró

CAMARA DE INDUSTRIAS

José Villar
Hebert Donner
Jaime Cardozo

CAMARA DE LA CONSTRUCCION

Roberto Falco

CONFEDERACION EMPRESARIAL DEL URUGUAY

Roberto Coteló

CAMARA MERCANTIL

Tydeo Larre Borges